

ARISTÓTELES

1. La cuestión moral: virtud y felicidad.

Aristóteles basa su ética en que el fin de todos los seres humanos es la felicidad. Pero siempre en base a una concepción teleológica., analizando la especie humana mediante una visión analítica, y desde una postura mecanicista.

Para concretar en que consiste la felicidad distinguió dos actitudes:

- Dejar que cada uno determine por sí y a su arbitrio que puede hacerle feliz, dicha actitud renunciaría a la teoría moral (al desentenderse de la cuestión).
- Se adopta una actitud teórica, y la pregunta solo puede ser respondida analizando la naturaleza humana. Así pues la felicidad consiste en el ejercicio de la actividad propia de cada ser, en esta teoría vemos una clara continuación de la concepción teleológica de la naturaleza.

Dicho esto destacamos que para el hombre la actividad más propia y natural es la actividad racional y por tanto, la forma más perfecta de felicidad para el hombre ha de ser la *actividad contemplativa*, fácticamente irrealizable para la inmensa mayoría de los hombres, así pues el ser humano ha de contentarse con una felicidad limitada (felicidad absoluta solo propia de Dios). Pero para alcanzar esta forma humana de felicidad se exige la posesión de ciertos bienes corporales (salud, etc.) y (medios económicos); y además muy especialmente la posesión de las *virtudes morales*.

- **Las virtudes.**
- Las virtudes intelectuales (dianoética). Son excelencias, hacen que nuestro conocimiento sea excelente. Entre este tipo de virtudes Aristóteles una de enorme importancia para la vida práctica: *la prudencia* (platón como la virtud propia de la razón, la parte superior del alma) la cual determina atinadamente qué es lo correcto y adecuado en el ámbito práctico de la conducta, para acostumbrarnos a razonar se procede a un estudio matemático.
- Las virtudes morales. Perfeccionan el carácter, el modo de ser y de comportarse. Hacen que nuestro carácter sea excelente. Estas virtudes o excelencias morales son disposiciones estables (hábito de elegir), que nos facilitan en cada caso lo más correcto y conveniente (vemos aquí una clara postura en la que Aristóteles se acerca al relativismo), y esto consiste siempre en un término medio entre acciones o actitudes extremas, que debe ser *racionalmente establecido* (cabe resaltar la conexión con la virtud dianoética, al no aceptarse la imposición universal de contextos morales). La prudencia, la sabiduría práctica son las que determinan donde se halla el término medio.

Las distintas virtudes constituyen un término medio razonable entre dos posiciones extremas, así pues la moderación constituye el término medio entre el desenfreno y un rigor excesivamente represivo o insensible al placer.

Aristóteles se desmarca de Platón y Sócrates al negar que la felicidad depende de la virtud, pero admitiendo que al tener un mayor grado de conocimiento la elección sería más correcta.

- **La justicia.**

Con respecto a la justicia encontramos en Aristóteles una noción semejante a Platón, la justicia no es una virtud particular, sino la virtud integral del hombre que posee todas las virtudes. Esta justicia denominada por Aristóteles justicia legal consiste en el cumplimiento de las leyes, pues estas determinan los modos virtuosos de comportarse.

Aristóteles además de expresar esta noción general, se refiere a la justicia como una virtud particular, que regula mediante un trato equitativo las relaciones interpersonales. Dicho trato equitativo se puede revestir de dos formas:

- *La justicia aritmética.* Exige que a los implica que a los individuos se les de exactamente lo mismo.
- *La justicia geométrica.* Exige que a los implicados se les dé en proporción a sus méritos.

Destacamos de Aristóteles su carácter más práctico que su maestro Platón, en este caso por ejemplo, Aristóteles huye del ideal de justicia expuesto por Platón para poder aplicarlo a la sociedad y que se estableciera con él un trato equitativo, y no fuera el mero ideal utópico que propuso su maestro aunque la intención del mismo fuera también de carácter práctico.

- ***La amistad (philía).***

La palabra *philía* expresa los lazos afectivos de quienes tienen conciencia de formar una comunidad, en este sentido amplio cabe hablar de amistad. Entre las observaciones aristotélicas acerca de la amistad, las más interesantes se refieren a la amistad en el sentido más próximo (familia y allegados) y en el más amplio (comunidad de ciudadanos, amistad civil).

La relación de amistad.

La amistad piensa Aristóteles que es digna de mayor estima porque es una virtud o va acompañada de una virtud, es necesaria para la vida y es algo noble y hermoso. La amistad constituye la perfección o excelencia de la condición social que es propia del hombre. Sin convivencia no hay vida humana y por tanto sin amistad no hay vida plena y satisfactoria, de ahí que el hombre feliz necesita amigos.

La amistad civil.

La amistad puede alcanzar todo tipo de convivencia, toda forma de comunidad, por lo que decimos que tiene la misma extensión de la justicia a la cuál sirve de estímulo. La amistad civil refiere a la amistad entre los ciudadanos, este tipo de amistad se manifiesta como concordia, la concordia se refiere a los asuntos prácticos de mayor envergadura y observamos concordia cuando los individuos acuerdan en tales asuntos.

2. La dimensión política del hombre.

2.1. Conexión entre ética y política

De una parte la idea de justicia legal muestra que, en cierto sentido la ética depende de la política (obedecer las leyes para ser virtuoso). De otra parte la idea de justicia distributiva muestra que la política depende de la ética (la distribución de los carga y las cargas ha de realizarse de acuerdo con las exigencias de la justicia).

Para Aristóteles la ética y la política son dos aspectos de un mismo conocimiento práctico que se ocupa del bien humano y se rige por la prudencia. Esta identificación entre ética y política procede en último término, del carácter esencialmente social del ser humano, el hombre solo alcanza una vida digna y feliz (su bien) si convive en sociedad. Además solo podrá lograr ésta en convivencia cooperativa con otros seres humanos. Aristóteles en alguna de sus obras llamó al hombre *Zoom politikon* queriendo establecer la afirmación de que el hombre es un animal social por naturaleza

2.2. La sociabilidad del estado.

Aristóteles nos expresa una y otra vez que la naturaleza humana es esencialmente social, a diferencia de teorías sofistas, afirma que la sociabilidad es un rasgo o dimensión esencial de la naturaleza humana (en esta

tesis observamos una vez la concepción teleológica en que se asienta todo el pensamiento aristotélico).

El estado (*las polis*) es la forma más perfecta de sociedad, tiene como objetivo principal el facilitar una vida buena, digna y satisfactoria a los ciudadanos, solo en el estado el hombre puede alcanzar su perfección y vivir una vida plenamente humana.

2.3. Los regímenes políticos.

Aristóteles admite la idea desarrollada por los sofistas de que los regímenes políticos, las constituciones son convencionales. Sin embargo éste pone un límite a la convencionalidad y a los cambios constitucionales, natural y por tanto de carácter moral. Todo régimen político debe estar orientado a la realización de la justicia y no al beneficio particular...

Aristóteles distingue tres tipos de constitución: la monarquía, la aristocracia y la democracia justa (*politeia*). Todas se pueden considerar correctas cuando el poder se ejerce de forma justa. La democracia se acerca al ideal de justicia aritmética y la aristocracia y la monarquía a la geométrica.

Las tres formas de gobiernos pueden pervertirse y las tres formas injustas de gobierno son la tiranía, la oligarquía y la democracia degenerada (*demagogia*).